

# LA REDONDA DEL PUEBLO

Cuando ya iba en buenas el barrio de la Estación, lo que quiere decir que estaba hecho, se consideró la redonda del pueblo por el saliente, calificándola como tal Joaquín Rivas, Regidor a la sazón, que tenía en ella una era de emparvar en la cual hizo una gran casa.

En la Redonda hizo Orsini la Fonda, en la Redonda se puso la Fábrica del Yeso y en la Redonda se hizo la bodega de la Espada, extramuros de la Villa, como hizo Miguel Rebato la suya en la carretera del Campo y se puso la Fábrica de Harinas, frente por frente a Miguel, o al revés. Rebato enfrente de la Fábrica.

La describió de mano maestra otro Regidor, Antonio Arias, como individuo de la Comisión de Policía Urbana.

Las voces individuo y sujeto, que disuenan un tanto en el vocabulario actual como propia de persona innominada, carente de significación o mal calificada, se la aplicaban sus mercedes entonces con la mayor naturalidad, señal de que era otro su concepto, como el de señor o señores o miembros en la actualidad, como pasaba con las palabras tío o tía o hermano que, ¡menudo cambio de aquéello a ésto!

Pues bien, Antonio Arias expuso en la sesión capitular del 26 de febrero del año 79, que «por orden de don Emilio Honrubia, propietario de un alcaçel en la salida de la calle del Tinte y extramuros de la población, cuya finca linda con el arroyo de la Mina, se ha abierto una zanja para edificar sobre ella una muralla en la obra de una bodega que en el referido alcaçel está construyendo referido señor Honrubia, sin sujetarse a la alineación previa que ha debido pedir por lindar el expresado terreno con el cauce del mentado arroyo y como puede ocurrir que la referida obra cause un perjuicio a los intereses del Común, creo que debe ser reconocida por los peritos, así como el referido cauce o álveo del mentado arroyo.» Se nombró una comisión amplia que comunicó al señor Honrubia que se atuviera a la alineación que le marcaran.

Que la bodega se hizo y funcionó lo demuestra otra actuación de don Emilio Honrubia en la vendimia del año siguiente que presentó una instancia solicitando la «rebaja de una peseta, en lugar de dos, de la tarifa de impuestos públicos relativa a la venta de uva que hagan los forasteros en las bodegas de esta población, en atención a que se perjudican sus industrias como fabricantes de vino, si con un gravamen tan subido se abstuvieran de venir a vender su uva los cosecheros de los pueblos limítrofes. «Se acordó rebajar esa peseta en la tarifa, cobrándose una peseta por cada carro, rebajándose también mil pesetas de las tres mil quinientas a que ascendió la subasta.»

Tampoco faltó en este barrio el maestro alarife que empuña la bandera del explorador y se sale al campo. En la calle de la Luna fue Pellas, en la corredera Beamud, por la Estación Lucas y aquí el Quero, Eusebio